

Burke, Paine y la Revolución

Burke, Paine and Revolution

Ismael Romero Máñez¹

La torre del Virrey. Instituto de Estudios Culturales
Avanzados (España)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5526-5407>

Recibido: 21/12/2025

Aceptado: 28/03/2026

Resumen

Este artículo examina el debate entre Edmund Burke y Thomas Paine como una confrontación filosófica estructural en torno al problema de la legitimidad política en la modernidad. A través de un análisis que integra biografía, contexto histórico y arquitectura conceptual, se sostiene que su desacuerdo excede la coyuntura de la Revolución francesa y remite a dos narrativas políticas divergentes. Burke articula una concepción de la autoridad anclada en la continuidad histórica, la complejidad institucional y los límites de la razón abstracta, mientras que Paine defiende una autoridad fundada en principios racionales universalizables, igualdad natural y consentimiento. La revolución emerge así como punto de explicitación de una divergencia latente: para Burke, amenaza de desintegración del orden civil; para Paine, mecanismo de restitución de legitimidad. El análisis muestra cómo esta controversia contribuye a configurar categorías centrales del pensamiento político moderno y tensiones persistentes en la teoría política contemporánea.

Palabras-clave: Burke, Paine, revolución, legitimidad política

Abstract

This article examines the debate between Edmund Burke and Thomas Paine as a structural philosophical confrontation concerning the problem of political legitimacy in modernity. Through an analysis integrating biography,

¹ (ismael.romero@latorredelvirrey.es) Profesor de Filosofía en el IES Camp de Túria de Liria (Valencia, España) y miembro de La torre del Virrey. Instituto de Estudios Culturales Avanzados. <https://www.latorredelvirrey.es/>.

historical context, and conceptual architecture, it argues that their disagreement exceeds the immediate circumstances of the French Revolution and reflects two divergent political grammars. Burke articulates a conception of legitimacy grounded in historical continuity, institutional complexity, and the limits of abstract reason, whereas Paine defends legitimacy based on universalizable rational principles, natural equality, and consent. Revolution thus emerges as a point of divergence made explicit: for Burke, a threat to the disintegration of civil order; for Paine, a mechanism for the restitution of legitimacy. The analysis shows how this controversy contributed to shaping key categories of modern political thought and illuminates enduring tensions within contemporary political theory.

Keywords: Burke, Paine, revolution, political legitimacy

Edmund Burke (1729-1797) y Thomas Paine (1737-1809) pueden situarse como representantes paradigmáticos de dos polos opuestos y fundamentales del debate político moderno. El estudio de sus biografías puede ayudarnos a delinear el origen y naturaleza de dos puntos de vista que, con las debidas cautelas, prefiguran tensiones todavía reconocibles en las divisiones políticas contemporáneas. Las raíces de este debate son simultáneamente históricas –los acontecimientos revolucionarios de finales del siglo XVIII– y filosóficas, en la medida que remiten a los dilemas persistentes de la sociedad y la política. En ambas figuras, vida y pensamiento, están estrechamente entrelazados, aunque de modos significativamente distintos.

Conviene advertir que las diferencias entre las categorías políticas actuales y las de la época de Burke y Paine son tan numerosas como sus similitudes. No obstante, los acontecimientos que marcan el final del siglo XVIII –la Guerra de Independencia de las colonias americanas, la fundación de los Estados Unidos y la Revolución Francesa– contribuyen a configurar tanto las narrativas como el horizonte normativo e institucional de la política moderna.

Los debates en torno a estos procesos reorganizan el vocabulario político y definen el problema mismo de la legitimidad.

Edmund Burke, escritor y político británico nacido en Irlanda y dotado de una retórica política excepcional, emerge como uno de los defensores más capaz y entregado de las tradiciones constitucionales británicas. Reformista gradual y prudente, su pensamiento se articula en torno a la continuidad histórica, la complejidad institucional y los límites de la razón política abstracta. Desde esta posición, se convierte en uno de los críticos más tempranos, firmes e influyentes del radicalismo asociado a la Revolución francesa en el contexto británico.

Thomas Paine, nacido en Inglaterra y emigrado a América, se convirtió en una de las voces más elocuentes e importantes en favor de la independencia de las colonias. Su trayectoria posterior, estrechamente vinculada a los procesos revolucionarios, revela un compromiso sostenido con la idea de que la legitimidad política debe fundarse en principios racionales universalizables. Paine encarna una defensa apasionada del potencial normativo de la igualdad y de la capacidad de la revolución para sustituir regímenes corruptos y opresivos por gobiernos asentados en el consentimiento y los derechos.

Ambos comparten un rasgo decisivo: intervienen activamente en la vida política de su tiempo y elaboran su reflexión sobre ella armados con una poderosa retórica política y un profundo compromiso práctico. Se conocieron personalmente, intercambiaron correspondencia y se respondieron públicamente a propósito de la Revolución Francesa. Pero su desacuerdo excede a una polémica circunstancial. En sus escritos se confrontan no sólo dos diagnósticos divergentes sobre el acontecimiento histórico concreto, sino visiones del orden político sustentadas en premisas que entran en profundo conflicto la una con la otra.

Este trabajo propone un recorrido por sus trayectorias vitales e intelectuales con el fin de contextualizar la naturaleza de sus discrepancias. Más que inscribirlos en categorías doctrinales rígidas, se tratará de mostrar que sus argumentos se articulan en torno a una cuestión estructural: el estatuto de la autoridad del pasado en la vida política. Sus posiciones, lejos de reducirse a oposiciones esquemáticas, revelan arquitecturas conceptuales complejas, internamente coherentes y decisivas para comprender la configuración del debate político moderno.

La época en la que se inscribe el enfrentamiento entre Burke y Paine estuvo marcada por profundas fluctuaciones sociales, económicas y políticas. Un siglo después de que la Revolución Gloriosa hubiera restablecido la monarquía protestante en Gran Bretaña, las tensiones religiosas continuaban latentes, revelando la persistencia de conflictos que distaban de haber sido plenamente resueltos. Antes de que las revoluciones americana y francesa alterasen de manera decisiva el equilibrio político europeo, ya se hacía visible el desafío que las ideas ilustradas de libertad e igualdad planteaban a las tradiciones políticas del continente. A ello se sumaba la progresiva transformación de las estructuras económicas asociadas a la emergencia del sistema de producción industrial, cuyas implicaciones comenzaban a tensionar los acuerdos sociales y materiales que sostenían el orden aristocrático. El conjunto de esos procesos daría lugar a cambios profundos y duraderos a ambos lados del Atlántico.

La naturaleza, el alcance y la legitimidad de tales transformaciones constituyeron el núcleo del debate en el que Burke y Paine habrían de desempeñar un papel protagónico. Sin embargo, ninguno de los dos puede

considerarse, en sentido estricto, un candidato natural para la posición que terminaría ocupando. Sus trayectorias vitales e intelectuales, lejos de responder a itinerarios previsibles, revelan desplazamientos, tensiones y reconfiguraciones que contribuyen a explicar la singularidad de sus respectivas intervenciones en el conflicto político de su tiempo.

Thomas Paine nació en 1737 en Thetford, Inglaterra. Su padre, artesano corsetero de profesión, era cuáquero de religión, y su madre, hija de un abogado local, era anglicana. Aunque fue bautizado según la fe materna –probablemente porque ello ofrecía mayores oportunidades sociales en el contexto inglés de la época–, el influjo religioso más intenso procedía del padre, a cuyas reuniones cuáqueras asistía con frecuencia. Resulta difícil negar que su formación temprana en ese entorno disidente dejó una huella profunda. Este trasfondo resulta relevante porque el cuaquerismo no constituye únicamente una confesión religiosa, sino una cultura moral caracterizada por una concepción específica de la autoridad, la verdad y la igualdad. La doctrina cuáquera de la “luz interior”, según la cual cada individuo puede acceder directamente a la verdad divina sin mediaciones institucionales, encuentra en Paine una significativa secularización. Aquello que en el marco religioso se articula como experiencia espiritual inmediata se transforma en una marcada confianza en la razón individual y en una desconfianza sistemática hacia toda autoridad heredada. La legitimidad ya no deriva de la tradición, sino del juicio racional, de modo que ningún gobierno puede reclamar obediencia sin el consentimiento de los gobernados. De manera análoga, la igualdad espiritual practicada por la comunidad cuáquera –visible en la igualdad entre hombres y mujeres, el rechazo de jerarquías rígidas y en la crítica de diversas formas de dominación como la esclavitud– se proyecta en Paine como igualdad natural de todos los hombres, crítica de la monarquía hereditaria y defensa de derechos universales. La igualdad deja de operar exclusivamente como convicción moral o religiosa para adquirir el estatuto de principio político constituyente.

No obstante, Paine se distanciará del cuaquerismo en aspectos decisivos, particularmente en relación con el conflicto político. Frente al pacifismo radical característico de la tradición cuáquera, Paine adopta una posición que admite la ruptura como instrumento legítimo de transformación. Su apoyo a la independencia americana, la justificación de la revolución y su participación activa en procesos políticos de carácter disruptivo revelan una disposición distinta ante la violencia. Paine acepta la revolución como mecanismo de corrección racional frente a órdenes considerados injustos. La confianza en la razón individual, la radicalización de la igualdad como principio constituyente y la convicción de que las leyes de la justicia son claras y simples –orientadas preferentemente hacia el débil antes que hacia el fuerte y sin excusa para ser ignoradas– resumen esta orientación.

Thomas Paine vive su vida adulta bajo la forma de la emancipación y el desplazamiento. De origen social modesto, con una formación en gran medida autodidacta y una carrera profesional marcada por la inestabilidad, su biografía revela un proceso progresivo de desvinculación de las dependencias familiares, económicas y simbólicas que condicionaban su posición inicial. La experiencia vital de Paine puede leerse, en este sentido, como la afirmación práctica de la capacidad de rehacer su propio lugar en el mundo mediante la decisión individual, el trabajo, la escritura y la acción política. Esta dinámica de emancipación y desplazamiento no constituye un mero dato biográfico, sino un elemento estructural que contribuye a explicar su pensamiento.

En 1762, tras la trágica muerte de su primera esposa durante el parto del hijo que esperaban, Paine atravesó un periodo de profunda crisis personal. Abandonó el oficio artesanal heredado para incorporarse al cuerpo de recaudadores de impuestos, una ocupación itinerante y mal remunerada, socialmente impopular, famosa por la corrupción y expuesta a los peligros de combatir con especuladores y contrabandistas del mercado negro. Algunos de sus compañeros aceptaban sobornos o certificaban las cargas sin supervisar, una práctica que era bastante frecuente. Acusado de esto último fue expulsado y vuelto a incorporar dos años más tarde. Durante este trabajo conoció el potencial de la corrupción y el abuso hacia los trabajadores, ideas que no le abandonarían durante el resto de su vida.

Durante este tiempo se unió a las reivindicaciones del sector para presionar al Parlamento para que les mejorasen el salario y las condiciones laborales. Sus compañeros le confiaron la redacción del alegato colectivo y la representación ante los miembros del gobierno, dado que se había labrado entre ellos una reputación de hombre leído y con gran capacidad de expresión. Esto le llevó a escribir su primer panfleto político, titulado *La cuestión de los empleados de arbitrios* (1772), y con él su primer contacto directo con la actividad política. Sus esfuerzos fueron inútiles, se endeudó y perdió el trabajo, precipitando también la disolución de su segundo matrimonio. Sin descendencia y tras una separación definitiva, renunció desde entonces al matrimonio y a la vida doméstica tradicional.

Arruinado y sin perspectivas, en 1774 conoce a Benjamin Franklin –por aquel entonces representante de las colonias americanas en Gran Bretaña–, quien le facilita una carta de recomendación para emigrar a América que lo describe como un joven valioso e ingenioso. La ruptura con el horizonte británico no debe entenderse como un mero desplazamiento geográfico, sino como la búsqueda de un espacio político donde la promesa de libertad pudiera realizarse sin las inercias de un orden heredado percibido como irreformable. En América podría ser llamado “señor Thomas Paine”. Prescindió definitivamente del diminutivo y añadió una “e” a su apellido –dejando atrás el dolor–, gestos

que pueden leerse como signos de autoafirmación personal y de distanciamiento respecto a una etapa vital marcada por la precariedad y la pérdida.

América aparece como el espacio en el que su biografía y su pensamiento comienzan a articularse de forma explícitamente política. Establecido en Filadelfia, pronto encontró empleo como editor del *Pennsylvania Magazine* y adquirió importancia pública. La prensa le permitió convertirse en un verdadero artesano del lenguaje político. Leía y escribía sobre una amplia variedad de temas sociales y políticos e instaló en la opinión pública una serie de preocupaciones hasta entonces ignoradas: la condena de la esclavitud, el rechazo de la política británica en la India, la defensa de los derechos de la mujer o la crítica a prácticas aceptadas como el duelo o la crueldad hacia los animales. Paine transmite, en un lenguaje claro, directo, popular, sin erudición innecesaria, su adhesión a los derechos individuales y las teorías del Estado como garante de esos derechos, anticipando algunos de los rasgos distintivos de su posterior intervención revolucionaria.

En enero de 1776 publica *Sentido común*, un panfleto decisivo en su influencia en el que rechaza la vía de la reconciliación, defiende la independencia plena de las colonias y formula un ataque frontal contra la monarquía hereditaria. El panfleto comienza estableciendo algunos principios para distinguir el gobierno legítimo del ilegítimo. Estos principios que fundamentan la autoridad deben ser comprensibles, accesibles mediante la razón para cualquier ciudadano, y susceptibles de evaluación según la correcta aplicación de los principios independientemente de su historia. Su estilo panfletario no es un defecto literario, sino una forma de intervención pública coherente con esa confianza. Paine habla por muchos y escribe para ser leído por todos. Escribe para activar, para simplificar lo esencial, para forzar una decisión. *Sentido común* es una obra rebelde. El título es provocador, no lo invoca como consenso. Paine acusa al “sentido común” heredado de ser cómplice del abuso. Al hacerlo subvierte el significado tradicional y lo rearma como acusación.

La causa de la independencia se convirtió en su causa. En pocas semanas *Sentido común* se había difundido ampliamente por las colonias convirtiéndose en un auténtico acontecimiento literario y contribuyendo de manera decisiva a un cambio en las mentalidades, convenciendo a los indecisos y encendiendo a los ya inclinados a la ruptura. Bien pudo acomodarse tras el éxito que obtuvo con la publicación. En lugar de eso donó los beneficios a la causa revolucionaria y participó de forma directa en el esfuerzo bélico como secretario de varios oficiales y viajando con el ejército. En los meses siguientes ayudó a redactar una nueva Constitución para Pensilvania, donde buscaba poner en práctica los principios enarbolados como motor de la revolución: un gobierno representativo que tratase a sus ciudadanos como libres e iguales. Paralelamente, consolidó su papel de líder de la lucha retórica por la independencia como autor de una

serie de papeles llamados *La crisis americana*, concebidos como instrumento de movilización moral y política.

Al finalizar la guerra, involucrado en la administración como secretario de la Comisión de Asuntos Extranjeros del Congreso Continental viaja a Francia y a Inglaterra no solo buscando financiación para sus proyectos de ingeniería civil², sino como alguien que busca un lugar político donde la promesa de libertad pueda hacerse efectiva. En su primera estancia en París, donde su reputación en los círculos radicales le precedía, encontró un clima de creciente agitación política. Estaba convencido de que los ideales de la revolución se propagarían por Europa. Fue posteriormente, durante su estancia en Inglaterra –posiblemente hacia 1787 o 1788–, cuando se produjo su encuentro personal con Burke, poco antes de que abandonase definitivamente la idea de regresar a América al comprender que podía desempeñar algún papel en defensa de los fundamentos ideológicos de la Revolución. La percepción de inestabilidad y

² En un contexto de renovación para la humanidad en el que la capacidad técnica comenzaba a percibirse no ya como un mero auxiliar del ingenio humano, sino como una fuerza capaz de transformar de raíz las condiciones de la vida común. Thomas Paine vivió este momento con una combinación singular de entusiasmo intelectual y curiosidad práctica. Su interés no se limitó a pensar la política, sino que exploró activamente las nuevas posibilidades técnicas que parecían anunciar un mundo distinto. Experimentó con inventos tan singulares como una vela que no producía humo o un diseño alternativo de motor de combustión basado en pólvora, intentos que, aun cuando no siempre alcanzaron una aplicación duradera, revelan una misma disposición de fondo: la convicción de que el ingenio humano podía –y debía– abrir caminos inéditos. Era también la época de los primeros puentes de hierro, auténticos símbolos de la nueva era industrial. Estas estructuras no solo resolvían problemas de ingeniería, sino que desafiaban la imaginación heredada, atravesar grandes ríos sin recurrir a los macizos apoyos de la piedra implicaba pensar el espacio, la materia y la resistencia de un modo radicalmente nuevo. Ese desafío tuvo que fascinar a Paine. En él veía condensada la promesa de un tiempo en el que los límites tradicionales –naturales, técnicos, políticos– podían ser revisados y superados. Aunque no era ingeniero de formación, Paine concibió un diseño revolucionario de puente de un solo arco, capaz de salvar el ancho de un río sin obstaculizar el paso de los grandes buques comerciales, cada vez más frecuentes en un mundo en expansión. Se trataba de una estructura que habría sido imposible construir en piedra y que solo el hierro hacía imaginable. El proyecto fue seguido con interés por su amigo Thomas Jefferson, quien celebró el éxito del experimento con palabras reveladoras: “Te felicito sinceramente por el éxito de tu puente. Estaba seguro de ello cuando era una teoría; pero a uno le gusta tener razón también en la práctica”. La audacia técnica del proyecto fue comentada con admiración por sus contemporáneos, que no dejaron de subrayar la afinidad entre la inventiva política y la inventiva mecánica de Paine: “Su audacia en la ingeniería está al mismo nivel que el fervor de su carrera política; pues el éxito que el resultado ha tenido nos lleva, más que a admirarlo, a maravillarnos de una estructura que, en lo relativo a sus proporciones y a la poca cantidad de material empleado, probablemente no tendrá rival”. Este episodio ilustra con claridad rasgos centrales de la personalidad y del pensamiento de Paine: una apertura decidida a la modernidad, una confianza ingeniosa y práctica en la razón humana y una preferencia por soluciones simples, funcionales y audaces, capaces de lograr más con menos. El uso del hierro en sustitución de la piedra y la economía de medios reflejan una misma lógica que atraviesa su teoría política: rechazo de las mediaciones heredadas, primacía del diseño racional y escasa atención al prestigio simbólico frente a la eficacia. En ese puente, ligero y liberado de los apoyos tradicionales, se vislumbra algo más que un logro técnico, una imagen material de la política moderna tal como Paine la concibe, como construcción deliberada y transparente en sus principios, orientada a despejar obstáculos heredados. En contraste con Edmund Burke, para quien la solidez del orden depende de apoyos históricos acumulados, Paine concibe tanto la técnica como la política como realidades justificables por su funcionamiento y no por su antigüedad.

la perspectiva de una revolución adquieren para Paine el significado de una oportunidad histórica.

Burke era consciente del papel desempeñado por Paine y la fama que había adquirido, aunque no resulta evidente que hubiera leído *Sentido común* antes de encontrarse con su autor. En su *Carta a los sheriffs de Bristol* (1777) atribuye las posiciones del autor del célebre panfleto a los excesos del gobierno británico, formulando una interpretación que, al menos parcialmente, contextualizaba la revuelta colonial. Paine acudía al encuentro con la expectativa de hallar en Burke y otros dirigentes *whigs* interlocutores políticamente afines a él. Esta presunción pronto se revelaría equivocada. Burke no compartía la visión radical de la política de Paine, y resulta poco probable que hubiese recibido favorablemente tales planteamientos de haberlos examinado en detalle. Por lo que es probable que dejaran la política al margen y que la relación se sostuviera en términos de cordialidad personal, manteniendo el contacto después de la visita.

La relación entre ellos se inicia sobre las bases de la posición adoptada por Burke en relación al conflicto americano. Su posición estuvo marcada por una combinación característica de crítica, prudencia y sentido constitucional. Burke no defendió la independencia ni celebró la revuelta, pero sostuvo que el gobierno británico había actuado con imprudencia al imponer impuestos y afirmar su autoridad sin atender a las circunstancias políticas y a los hábitos de autogobierno de las colonias. La cuestión decisiva, para Burke, no era si el Parlamento tenía derecho a gravar a América —que jurídicamente lo tenía—, sino en la conveniencia política de ejercerlo. Su célebre *Discurso para la conciliación con las colonias* (1775) defendía que la estabilidad del Imperio dependía menos de la afirmación de principios formales que del mantenimiento de vínculos de confianza, intereses compartidos y prácticas históricas de libertad. Burke interpretó el conflicto no como una rebelión ilegítima, sino como el resultado de una gestión política deficiente que ignoró la complejidad de una sociedad ya habituada a la libertad. Esta postura refleja su convicción central de su pensamiento: en política, la posesión de un derecho no obliga necesariamente a su ejercicio, y la prudencia debe gobernar la aplicación del poder.

Nacido en 1729 en Dublín, una ciudad parlamentaria, pero sin soberanía plena dentro del sistema imperial británico, Edmund es hijo de Richard Burke, un protestante británico que ejercía como abogado en Dublín, y Mary Nagle, católica. Como en el caso de Paine, su origen familiar se inscribe en un matrimonio mixto, legal pero poco frecuente y socialmente mal visto en la alta *ascendancy*. Pero mientras que a Paine esto le dejó la impresión de que las disputas religiosas no tenían sentido, y que era la moralidad —según él diferente a la religión— lo que de verdad importaba, a Burke le hizo pensar en la complejidad de la sociedad.

Fue criado en la fe anglicana de su padre, aunque su educación temprana se desarrolló en un internado cuáquero, en una época en la que las tensiones entre la iglesia anglicana oficial, el catolicismo y las tradiciones protestantes disidentes eran algo común. Burke recorre los tres círculos en sus primeros años, lo que le expuso a un entorno de pluralidad conflictiva.

El Dublín del siglo XVIII estaba atravesado por contrastes estructurales: la coexistencia conflictiva entre una minoría protestante políticamente dominante y una mayoría católica excluida, la presencia de instituciones representativas sin soberanía plena, y una vida cultural intensa inscrita en una posición periférica respecto a los centros de poder europeos. La ciudad tenía su propia Ilustración—el Trinity College, clubes literarios, imprentas, sociedades científicas—que convivían con desigualdades sociales visibles y tensiones persistentes. Burke creció en una posición marcada por la ambivalencia y la conciencia de complejidad. La experiencia cotidiana de observar la interacción entre comunidades religiosas diversas, cuyos desacuerdos doctrinales no anulaban necesariamente los vínculos afectivos familiares y vecinales, contribuyó a consolidar una disposición intelectual duradera: la percepción de que la realidad social e institucional excede las simplificaciones teóricas y que la vida es más compleja en la práctica que en la teoría. Esa sensibilidad hacia la complejidad se integrará en una valoración positiva del carácter históricamente sedimentado de la vida política. Estas experiencias le ayudaron a diferenciar los ideales políticos abstractos y la realidad social tal y como se vivía. Siempre retuvo la convicción de que los acuerdos institucionales que se construyen gradualmente—sostenidos en reservas de confianza, sentimientos cálidos, moderación y respeto mutuo—hacían posible la convivencia incluso en contextos atravesados por tensiones sociales, desigualdades políticas y dificultades económicas.

Su padre deseaba para Edmund una carrera jurídica, estable y respetable, y Burke estudió Derecho en gran parte por esa presión paterna, aunque pronto derivó hacia la escritura, la reflexión política y la filosofía. Aun así, Burke siempre mantuvo un profundo respeto hacia la figura paterna y los valores asociados al orden, la disciplina, la moderación y la continuidad social.

Burke cursó sus estudios en el Trinity College de Dublín, donde recibió una sólida formación clásica centrada en la retórica, la filosofía, la moral y la historia que moldearon de manera decisiva su posterior estilo argumentativo. En 1750 se trasladó a Londres para estudiar Derecho en el Middle Temple. Dublín era un buen comienzo, pero Londres era imprescindible para triunfar. La *city* era un hervidero de debates filosóficos y políticos, en su mayoría desarrollados a través de panfletos y que a menudo se respondían unos a otros.

Burke realiza su primera intervención en el debate público con la publicación de *Vindicación de la sociedad natural* (1756). Escrita siendo muy joven, la obra puede interpretarse como una respuesta indirecta a lord

Bolingbroke, un pensador influyente que atacaba la religión revelada en nombre de la razón natural. Es una obra filosófica de exploración que adopta deliberadamente un método irónico, construida “en el estilo y los principios” del propio Bolingbroke. La estrategia argumentativa consiste en asumir las premisas racionalistas, llevarlas hasta sus últimas consecuencias y mostrar que, si se aplican con plena coherencia, termina por destruir no solo la religión, sino toda forma de autoridad civil e institucional.

Se trata de una obra rebelde, aunque no en el sentido insurreccional. No es rebelde contra el orden social, sino contra un modo de pensar dominante que Burke percibe como seductor pero políticamente desestabilizador. El racionalismo dogmático, al juzgar las instituciones a partir exclusivamente de sus abusos, termina por deslegitimar cualquier forma de organización civil. La ironía del texto consiste precisamente en evidenciar que una crítica desprovista de criterios de reconstrucción puede desembocar en la abolición de las condiciones mismas de la convivencia. El blanco de la sátira no es la reforma ni la crítica institucional, sino una concepción de la razón que, al desconectarse de la complejidad histórica y práctica de la vida humana real, tiende a operar como principio puramente disolvente.

El anonimato del escrito constituye también un elemento interpretativo relevante, no solo por prudencia personal, sino porque obliga al lector a desplazar la atención hacia la consistencia del argumento antes que hacia la autoridad del autor. La obra crea un espacio deliberado de ambigüedad que pone a prueba al lector y le obliga a recorrer todo el itinerario lógico antes de decidir. Esta estructura no responde, ni mucho menos, a una actitud relativista, sino a un ejercicio de prueba intelectual, Burke amplía el campo argumentativo hasta el punto en que la coherencia abstracta entra en fricción con la experiencia histórica y la viabilidad práctica. Es una obra incómoda que no se deja alistar en ningún bando y el malentendido que suscitó la lectura literalista de la ironía resulta filosóficamente significativo, en la medida en que revela la potencia persuasiva de los discursos abstractos cuando se desligan de sus implicaciones institucionales efectivas. Aunque juvenil, la obra es clave.

Al año siguiente, en 1757, publicó su *Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello*, un libro de teoría estética en el que examina las condiciones psicológicas y afectivas de la experiencia humana. El texto constituye una intervención original en el prolongado debate de la filosofía británica sobre las fuentes de la percepción, al distinguir entre las experiencias asociadas a lo bello y aquellas vinculadas a lo sublime. Más allá de su relevancia estética, la obra anticipa una premisa fundamental del pensamiento burkeano: la naturaleza humana no se estructura exclusivamente en torno a la razón, sino que depende de disposiciones emocionales, hábitos perceptivos y respuestas afectivas. Esta concepción tendrá implicaciones directas en su teoría

política posterior. Si los individuos no se mueven únicamente por argumentos lógicos, el orden político no puede fundamentarse sólo en principios abstractos, sino que debe operar en consonancia con las costumbres, expectativas y formas de vida históricamente sedimentadas. La política, en esta perspectiva, aparece inseparable de la complejidad psicológica y moral de la experiencia humana.

Ya casado y padre de un hijo, dejó de lado las ambiciones literarias y entró en política como miembro del Partido *Whig* de la mano de William Hamilton, quien se lo llevó de regreso a Irlanda durante su desempeño como secretario para Irlanda del gobierno británico. Esta etapa le permitió a Burke absorber de manera más directa la dialéctica de tensiones que pugnaban en el contexto irlandés y que luego cristalizó en su filosofía política. Aunque evitó ser identificado con la cuestión irlandesa, su implicación en ella resultó persistente. En particular, su defensa de la ampliación de derechos para la población católica revela una disposición crítica frente a determinadas formas de exclusión, incluso si ello implicaba costes personales y políticos.

Tras tres años en el puesto, aceptó el cargo de secretario personal del gran lord *whig*, el marqués de Rockingham, a quien el rey había nombrado primer ministro. En 1765 obtuvo un escaño en la Cámara de los Comunes, donde desarrollaría una larga carrera parlamentaria. Desde esta posición, Burke observa el gobierno desde dentro, lo que refuerza su percepción de la política como un tejido de prácticas, compromisos y mediaciones simbólicas que hacen posible la estabilidad y la obediencia sin la necesidad de recurrir de manera constante a la coerción. Esta concepción no implicaba indiferencia ante la injusticia —como le acusa Paine—. Su crítica del despotismo en la India, su oposición al comercio de esclavos y a ciertos abusos del poder de la Corona lo prueban y evidencian una sensibilidad reformista. Sin embargo, desconfía de la idea de que la injusticia se resuelve por demolición. Su experiencia le enseña que las instituciones pueden ser imperfectas e incluso opresivas sin dejar de ser necesarias, y que su destrucción no garantiza la emergencia de un orden más justo.

En relación con la cuestión americana, Burke conservaba esa mezcla característica de inclinaciones hacia la preservación y la reforma. A su juicio, la administración *tory* había actuado imprudentemente al tratar de sufragar las deudas derivadas de la guerra imponiendo nuevos impuestos a los americanos sin consultarles. En el *Discurso para la conciliación con las colonias* argumenta que en el gobierno de los seres humanos no se trata de aplicar fríamente normas y principios, sino de establecer sentimientos y lazos cálidos para generar una comunidad lo más fuerte y unida posible. Esta premisa expresa con claridad una propuesta de gestión del conflicto donde el ejercicio del poder debe buscar el equilibrio entre las demandas de justicia y la necesidad de estabilidad.

Esta sensibilidad hacia los límites del poder se manifiesta igualmente en su actuación respecto al gobierno británico en la India. En 1786, Burke inició el proceso de destitución de Warren Hastings, gobernador general de la India, por los abusos en el ejercicio de la autoridad imperial contra la población local. Aunque el *impeachment* terminó en absolución en 1795 tras un proceso larguísimo, Burke lo consideró uno de los empeños más importantes –si no el que más– de su vida pública. Lejos de verlo como una simple disputa partidista o una persecución personal, interpretó el caso como una cuestión de principios vinculada a la justicia, la responsabilidad del poder y la moralidad del Imperio. Para Burke, el caso Hastings representaba algo estructural: la necesidad de someter el poder imperial a límites jurídicos y morales.

Su posición durante la crisis de la regencia provocada por la incapacidad de Jorge III (1788-89) también refleja su concepción de la constitución como un orden histórico y normativo cuya continuidad no podía quedar subordinada a decisiones discrecionales justificadas por la excepcionalidad política. La situación no autorizaba, a su entender, una redefinición *ad hoc* de los principios de sucesión o de la estructura del poder, sino una respuesta compatible con la lógica interna del sistema heredado.

En 1789, desalentado por lo que percibía como una creciente ambigüedad de sus compañeros de partido respecto al mantenimiento del orden constitucional británico, contempló seriamente la posibilidad de retirarse de la política. Pero dicho retiro no iba a suceder. Los acontecimientos en Francia dieron comienzo al periodo más intenso de su vida política y marcaron el inicio del conflicto directo con Paine. En julio de 1789, París fue escenario de disturbios, saqueos y episodios de violencia colectiva que culminaron en la toma de la Bastilla, acontecimiento que adquirió un valor simbólico fundacional. Las manifestaciones de cólera social iban acompañadas de apelaciones a la justicia y reivindicaciones de un nuevo orden político inspirado en los ideales ilustrados de la libertad e igualdad. A finales de agosto, los líderes revolucionarios consiguieron retomar parcialmente el control sobre los acontecimientos y publicaron la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, texto programático que –tomando en parte como modelo la Declaración de Independencia en los Estados Unidos– afirmaba principios de representación, derechos y respeto por la dignidad del hombre.

La naturaleza de este levantamiento ocurrido en el mismo corazón de Europa se convirtió en el tema del momento a lo largo y ancho de Occidente. La cuestión era si Francia estaba atrapada por una deriva de desintegración violenta o abriéndose a un nuevo horizonte político fundado en principios racionales.

La respuesta británica los primeros compases de la Revolución fue mayoritariamente favorable. Amplios sectores políticos, incluidos destacados

miembros del partido *whig* creían que los franceses se movilizaban para liberalizar su gobierno, tomando como modelo la libertad británica. La respuesta de Burke fue notablemente más cauta. Si bien reconocía las disfunciones e injusticia del Antiguo Régimen, le preocupaba, desde el inicio, la deriva violenta de los revolucionarios. A medida que el carácter y las aspiraciones de los revolucionarios se hicieron más visibles, su posición pasó desde el escepticismo hacia una oposición cada vez más firme. El asalto a Versalles de octubre de 1789, en el que una muchedumbre atacó a la joven reina María Antonieta y casi la mata, le convenció de que la revolución no solo estaba fuera del control institucional sino también resuelta a socavar los fuertes sentimientos y las relaciones sociales esenciales que mantenían unida a la gente. Burke percibía en estos acontecimientos una transformación estructural del conflicto político, en la que la movilización popular se entrelazaba con formas de racionalidad política abstracta que ya había problematizado en sus escritos tempranos. Temía que la revolución se hubiese convertido en una profunda amenaza no solo para Francia sino también para sus vecinos.

Pero donde Burke veía caos y terror, Paine veía la propagación natural de la revolución americana y del imperio de los derechos y del gobierno legítimo. Desmotivado por lo que percibía como una insuficiente determinación reformista de los *whigs* y una resistencia de la sociedad británica a una democratización más profunda, Paine volvió sus esperanzas y ambiciones hacia Francia, donde regresó pocos meses después del estallido revolucionario. Para entonces ya había establecido relación con algunos líderes del nuevo escenario político—especialmente con el marqués de Lafayette, cuya trayectoria conectaba simbólicamente ambas revoluciones—. Integrado en los círculos revolucionarios, participó en algunas deliberaciones e incluso mantuvo una implicación limitada en la redacción del borrador de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*.

El desarrollo de los acontecimientos lo llenaban de optimismo. Convencido de la relevancia histórica del proceso, asumió la tarea de recabar apoyos para los revolucionarios en el ámbito angloamericano. En este contexto, y sin advertir aún la profundidad de las divergencias conceptuales que lo separaban de Burke, mantuvo correspondencia con él desde Francia, transmitiéndole descripciones del clima político y de las transformaciones institucionales en curso. Algunas de estas comunicaciones, en las que se destacaban proyectos orientados a la reorganización administrativa y a la superación de identidades provinciales heredadas, reflejaban la lógica racionalizadora que, a juicio de Paine, debía acompañar la refundación política. Aquello que para Paine constituía una manifestación coherente del principio de igualdad y de la reconstrucción deliberada del orden institucional, confirmaba para Burke sus preocupaciones más profundas. Lo que le preocupaba por encima de todo era la combinación

de pretensiones filosóficas y salvajismo aplicado por la revolución: el gobierno de la turba exponiendo sus planteamientos con abstracciones metafísicas. Evidentemente Paine no apoya a un gobierno así, pero sus argumentos, que aplicaban directamente la filosofía política de la Ilustración con el fin de implantar los ideales de un igualitarismo individualista, eran precisamente del tipo que más temía Burke por el corrosivo efecto que ejercían sobre la veneración por las instituciones y tradiciones políticas de su sociedad.

La lectura del discurso pronunciado por Richard Price ante la Sociedad de la Revolución reforzó en Burke la percepción de que la expansión del impulso revolucionario hacia Gran Bretaña constituía una posibilidad inmediata. En dicha intervención, Price sostiene que la Revolución Francesa ratificaba los principios británicos aduciendo que la Constitución inglesa llevaba inherente el derecho de las personas a derrocar el régimen si sus derechos individuales no eran respetados, y que la política británica había quedado retrasada respecto de la francesa en poner en práctica sus propios principios. La Sociedad publicó el discurso y envió un ejemplar a la Asamblea Nacional francesa. Su preocupación no se limitaba a la celebración de los sucesos revolucionarios, sino sobre todo en que Price parecía querer reescribir retrospectivamente la historia constitucional británica conforme a la lógica revolucionaria. Price había argumentado que había sido la propia Revolución Gloriosa la que había establecido el principio de que la monarquía estaba sujeta a la elección popular –precisamente la idea a la que Burke se opuso en la Crisis de la Regencia– y que la Revolución Gloriosa ciertamente se libró por los “derechos inalienables”.

Burke veía como esta interpretación de la Constitución británica comenzaba a introducirse sigilosamente en sectores de su propio partido y decidió intensificar su oposición contra la Revolución Francesa en cada oportunidad que se le presentaba. A pesar de la actitud favorable predominante en amplios sectores del partido *whig* y de la opinión pública británica, un debate en la Cámara de los comunes en 1790 le proporcionó la primera oportunidad de fijar su postura públicamente. En su intervención, Burke sostuvo que la dinámica revolucionaria, caracterizada por la rápida transformación institucional, la confiscación de propiedades –especialmente eclesiásticas– y el desmantelamiento de estructuras heredadas, no representaba una ampliación de la libertad, sino la erosión de los equilibrios que la sostenían. A su juicio, la ruptura simultánea del marco jurídico, patrimonial y simbólico del régimen existente comprometía tanto la estabilidad política como la libertad efectiva. Sus palabras causaron revuelo en la Cámara y fueron acompañadas de un gran coste personal y político que refleja la creciente polarización.

Tras el debate parlamentario y convertido en un opositor público e inflexible del proceso revolucionario, consideró necesario completar su respuesta formal a las tesis de Price. Esta respuesta tomó la forma de carta

dirigida al joven caballero francés François Dupont, quien le había pedido su valoración sobre los acontecimientos en Francia. Aunque el extenso panfleto excede las dimensiones de un intercambio epistolar, la elección de este formato no es un mero recurso estilístico, cumple varias funciones estratégicas y filosóficas muy coherentes con la manera en que Burke entiende la política. La carta le permite situar el discurso y favorece un estilo testimonial antes que sistemático. No escribe como quien presenta un tratado, escribe como alguien que ha visto revoluciones, parlamentos, crisis. Responde a alguien en concreto, y esto introduce una dimensión de prudencia, de juicio contextual, casi conversacional. Además, le proporciona una libertad retórica que puede oscilar entre el análisis histórico, la reflexión filosófica, la ironía y la admonición moral. En una carta, ese movimiento forma parte natural del flujo de pensamiento; en un tratado, esos desplazamientos podrían parecer digresiones. Burke no quiere construir un sistema, sino diagnosticar, persuadir, conmover incluso. No debate con los revolucionarios, se presenta como el que advierte y corrige ilusiones y peligros. La forma epistolar le permite además una operación comunicativa políticamente muy útil, hablar a una audiencia amplia bajo la apariencia de un destinatario singular. Aunque el interlocutor explícito sea un lector francés, la audiencia efectiva es fundamentalmente británica. Esto atenúa el tono —no parece una arenga—y, al mismo tiempo, amplifica la eficacia persuasiva.

Las *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*, se publicaron en 1790, y son una obra maestra de la retórica y un trabajo profundo y serio de pensamiento político. Burke comienza con una defensa de la Constitución inglesa frente a lo que considera una deslegitimación por parte de Price y sus compañeros de toda la tradición política británica. Advierte que la presentación de la Revolución francesa como una prolongación del liberalismo británico pretende engañar tanto franceses como británicos para que cada uno de ellos acepte una peligrosa novedad radical como un regalo del otro. En este marco, Burke subraya la función estructural del principio hereditario dentro del régimen mixto británico, no sólo como elemento de organización monárquica, sino como condición de estabilidad jurídica, lealtad civil y preservación de libertades. A lo largo de la obra, la retórica burkeana construye una imagen de la sociedad británica caracterizada por la continuidad, la moderación y la estabilidad, en contraste con la dinámica disruptiva francesa. Desde esta perspectiva, la crítica de Burke no se limita a los acontecimientos concretos, sino que se extiende a las premisas filosóficas que identifica como subyacentes al discurso revolucionario, particularmente aquellas asociadas a concepciones abstractas de los derechos naturales y del Estado de naturaleza. El texto culmina en una extensa comparación entre los sistemas de gobierno, la económica y el orden social de Francia y Gran Bretaña, orientada a subrayar que la estabilidad institucional no constituye un obstáculo para la libertad, sino su condición de

posibilidad. Su comparación desacredita la sabiduría de los revolucionarios franceses y sugiere a sus compatriotas que emular a Francia sería un desastre, mostrándoles lo que deberían ser insistiendo en lo que ya eran.

La publicación de sus *Reflexiones* suscitó un enorme interés inmediato y desencadenó un intenso debate público en Gran Bretaña. La obra no sólo alcanzó una amplia difusión, sino que provocó rápidamente una serie de respuestas críticas desde sectores reformistas y radicales, sorprendidos por la firmeza de una oposición que emanaba de una figura hasta entonces asociada a la crítica de diversos abusos de poder. La noticia de la vehemente oposición a la revolución de Burke dio a Paine la ocasión de desplegar su elocuencia en *Derechos del hombre* (1791), en parte una respuesta a Burke y en parte una defensa de los principios de la Revolución Francesa. Se trata del trabajo más eminentemente teórico de Paine. En él argumenta que la interpretación de Burke no comprendía adecuadamente ni las causas ni la naturaleza del proceso revolucionario. Con una defensa explícitamente filosófica, Paine señala que la revolución supone la puesta en marcha de principios políticos universalmente válidos, por lo que su éxito y propagación son inevitables. Para Paine, la revolución no constituye una ruptura caótica del orden social, sino un mecanismo racional de restitución de la legitimidad política. Su pensamiento, inscrito en la tradición iusnaturalista moderna, distingue entre sociedad y gobierno: la sociedad es anterior, más fundamental y expresión directa de la naturaleza humana, mientras que el gobierno es un artificio creado para corregir los vicios derivados de la imperfección humana. Cuando este artificio se desvía de su finalidad –la protección de los derechos naturales y universales–, la revolución aparece como una reversión legítima a los principios originarios que hacen posible la regeneración del orden político. La legitimidad no descansa en la continuidad histórica ni en la herencia institucional, sino en la conformidad racional con los principios de igualdad, consentimiento y representación. La revolución se presenta así como una operación correctiva orientada no a disolver la sociedad, sino a reconstruir el gobierno sobre fundamentos explícitamente racionales y universalizables.

Las objeciones de sus detractores son interpretadas por Paine como señales de resistencia de aquellos que ven peligrar sus viejos e injustos privilegios, antes que como críticas sustantivas al principio revolucionario. En coherencia con los planteamientos ya presentes en *Sentido común*, donde afirmaba que “tenemos en nuestro poder construir un mundo nuevo”³. En *Derechos del hombre* sugiere que la edificación de una sociedad justa exige revisar los fundamentos mismos del orden político. La transformación no puede limitarse a ajustes parciales si las estructuras están asentadas en principios equivocados, hay que tirarlos abajo y reconstruir desde cero. Desde esta perspectiva, el principio hereditario aparece

³ Thomas Paine, *Sentido común*, trad. de R. Soriano y E. Bocardo, Tecnos, Madrid, 2017, p.66.

como incompatible con la legitimidad moderna, y la dinámica revolucionaria se presenta como rasgo estructural de una época definida por la revisión crítica de las formas tradicionales de autoridad. “El tiempo del gobierno hereditario ha acabado, estamos en una era de revoluciones”⁴.

El libro de Paine fue la respuesta más significativa a las *Reflexiones*, pero proliferaron multitud de panfletos de radicales y disidentes británicos que acusaban a Burke de incoherencia y de haber abandonado sus principios y los principios *whigs*. Estas acusaciones, que le acompañarían el resto de su vida y se prolongarían más allá de ella, le hicieron daño a Burke. Por ello decidió defenderse por escrito con la publicación de *Llamamiento de los nuevos a los viejos whigs* en el que reivindica para sí la responsabilidad de la gran tradición *whig* y describe a sus opositores en el partido como hambrientos de democracia radical. En el *Llamamiento*, Burke presenta una visión más contundente y explícita del tipo de vida social y política que desea defender.

Mientras tanto Paine había regresado a Inglaterra en 1791 y trabajaba para divulgar sus ideas. Tras la publicación del *Llamamiento* —que Paine asumió como una réplica dirigida principalmente a él— se puso a escribir una segunda parte de los *Derechos del hombre* publicada en 1792. Esta secuela era mucho más ambiciosa y mucho más radical que la primera parte: apoya un sistema de pensiones público para los pobres —otro de los vicios que trató de abolir—, educación pública gratuita, prestaciones públicas, mayor representación parlamentaria de las clases bajas y un impuesto progresivo sobre la renta. Ofrece incluso un plan para la paz mundial a través del desarme y el cese de las guerras.

Paine, al igual que Burke, se dirigía al público británico y utilizaba la situación en Francia para plantear la cuestión del régimen británico, su pasado y, sobre todo, su futuro. Pero para cuando salió publicada la segunda parte de *Derechos del hombre* la situación en Francia comenzaba a parecer mucho más alarmante a ojos de los británicos. La tentativa de mantener una monarquía constitucional había fallado, el monarca había sido apresado, y la Asamblea Nacional había fracasado en lograr mantener el orden y poner bajo control las finanzas del país. El poder se tornaba cada vez más incierto a medida que aumentaban las fricciones entre los revolucionarios. Los categóricos llamamientos de Paine a derrocar el régimen británico se volvieron especialmente desaconsejables en ese momento de preocupación creciente. En mayo de 1792, el gobierno *tory* de William Pitt hijo —con un significativo respaldo de los *whigs*, incluido el de Burke— aprobó una ley contra los escritos considerados sediciosos. Aunque dichas disposiciones no mencionaban su nombre, era una actuación dirigida expresamente contra Paine, que fue acusado bajo la nueva ley, por lo que huyó a Francia antes de enfrentarse a un juicio que lo condenó en ausencia. Ya nunca más volvió a Gran Bretaña.

⁴ Thomas Paine, *Derechos del hombre*, trad. de F. Santos Fontenla, Alianza, Madrid, 2008, p.145.

A medida que facciones más extremas se alzaban con el control de París, la opinión pública británica fue aproximándose a posiciones críticas con los franceses y más próximas al diagnóstico sostenido por Burke. Los poderes europeos habían comenzado a coordinarse en contra del régimen revolucionario, y la perspectiva de un conflicto armado en el continente parecía cada vez más factible. La revolución en Francia se convirtió en terror. La ejecución del rey en enero de 1793 operó como un punto de inflexión decisivo en Londres, y tanto el público británico como los líderes políticos se tornaron firmemente antifranceses. Hacia finales de ese mismo año, Gran Bretaña estaba oficialmente en guerra con Francia y el cambio de opinión pública buscado por Burke se había logrado casi por completo favorecido por la deriva emprendida por la propia revolución.

A pesar de que sus ideas dieron lugar a seguidores y facciones, ni Burke ni Paine siguieron activos durante mucho tiempo tras el capítulo final de su enfrentamiento.

Paine permaneció en Francia, que le concedió la ciudadanía en reconocimiento a su trayectoria. Fue designado por la Convención para participar en la redacción de un nuevo proyecto constitucional que no llegó a ser debatido. En realidad, desde 1791 los conflictos internos y la guerra exterior habían comenzado a distorsionar la lógica democrática de la revolución.

Las dificultades lingüísticas en su relación con el público francés, junto con algunas posiciones sobre la elección de jueces le comenzaron a granjear recelos entre los jacobinos. Su oposición a la ejecución de Luis XVI intensificó estas tensiones, le costó la cárcel y puso en riesgo su vida.

Durante su encarcelamiento se dedicó a lo que consideró que era la prolongación lógica de su proyecto intelectual: un libro en defensa del deísmo. Paine creía que una revolución en el sistema de gobierno iría seguida de una revolución en el sistema religioso. Este libro titulado *La edad de la razón*, criticaba las formas tradicionales y organizadas de religión con la misma pasión ferviente por la justicia que habían caracterizado a sus escritos políticos, de forma que se posicionaba tan categóricamente en contra el cristianismo que era inevitable que desencadenara controversia y tuviese efectos en su reputación, especialmente en América.

Invitado por el nuevo presidente, su amigo Thomas Jefferson, regresa a los Estados Unidos en 1802. Paine comprobó que allí se había convertido en una especie de chivo expiatorio. Continuó escribiendo, pero sin participar en la política. Sus últimos años estuvieron marcados por las dificultades económicas, el deterioro físico y el olvido. Falleció el 8 de junio de 1809 en una pensión de Nueva York y fue enterrado en su granja de New Rochelle después de que le negasen, contra su voluntad, el cementerio cuáquero.

En 1819 el famoso escritor y dirigente radical William Cobbet exhumó sus restos para trasladarlos a Inglaterra y erigir un monumento en su honor. Este intento de reconciliación con la figura de Paine simboliza también la persistente reivindicación de reformas que demanda el movimiento progresista inglés. Sin embargo, la desdicha que marcó su vida aun quiso después que Cobbet perdiera sus restos. Las desafortunadas circunstancias de este desenlace no impidieron que los principios defendidos por Paine continuaran recogiendo adhesiones.

Por su parte, Burke ya había declarado con anterioridad su intención de dejar el Parlamento una vez concluyera el proceso contra Hastings. Con sesenta y cuatro años y con el amplio reconocimiento por su cruzada contra la revolución, se retiró. Depositó sus esperanzas en su hijo Richard, de quien pensaba que podría tomar su escaño en la Cámara de los Comunes, pero en el verano de 1794 Richard enfermó gravemente y murió, dejando a su padre profundamente afectado. Los siguientes tres años de su vida estuvieron marcados por el duelo, aunque mantuvo su implicación intelectual y política hasta el final en las batallas que juzgaba decisivas para el futuro de Gran Bretaña.

Edmund Burke murió el 9 de julio de 1797. El Parlamento estaba dispuesto a darle sepultura entre las personalidades británicas célebres en la Abadía de Westminster. Mientras yacía enfermo en 1797, expresó su temor de ser exhumado si los revolucionarios franceses cruzaban el canal y dio instrucciones para que lo enterrasen en una tumba sin identificar, separada de la de su hijo y de la reservada para su mujer, para que no corrieran la misma suerte. Finalmente, familia y amigos decidieron –de acuerdo con su testamento– que fuese enterrado cerca de su casa, en el cementerio de Beaconsfield, junto a su hijo, en una tumba identificada con el apellido familiar y donde también se enterró a su mujer quince años más tarde.

Paine y Burke se habían forzado el uno al otro a llegar al corazón mismo de sus diferencias: una disputa sobre los fundamentos de la autoridad, el lugar del individuo en la sociedad y cómo debería pensar cada generación sobre aquellos que les precedieron y sobre los que vendrán después.

Bibliografía

- E. Burke, *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*, trad. de Carlos Mellizo, Alianza, Madrid, 2016.
- , *Vindicación de la sociedad natural*, trad. de J. Alcoriza y A. Lastra, Trotta, Madrid, 2009.
- , <https://oll.libertyfund.org/people/edmund-burke>
- , *A letter to the Sheriffs of Bristol*, ed. de J. H. Moffat, Hinds, Noble & Eldredge, Filadelfia, 1904, en Internet Archive <https://archive.org/details/lettertosheriffs00burk/page/n3/mode/2up>
- A. Lastra, ‘Thomas Paine y la idea de autoridad’, en *Constitución y Arte de escribir*, Aduana Vieja, Valencia, 2009, p. 133.
- Y. Levin, *El gran debate*, trad. de E. Pipino, Gota a gota, Madrid, 2015.
- T. Paine, *Sentido común*, trad. de G. del Puerto Gil, Alianza, Madrid 2020.
- , *El sentido común y otros escritos*, trad. de R. Soriano y E. Bocardo, Tecnos, Madrid, 2017.
- , *Derechos del hombre*, trad. de F. Santos Fontenla, Alianza, Madrid, 2008.
- , <https://oll.libertyfund.org/people/thomas-paine>
- , <https://thomaspaine.org/writings/>
- R. Price, ‘Discourse on the love of our country’, en *Political Sermons of the American Founding Era. Vol. 2 (1789-1805)*, ed. de E. Sandoz, Liberty Fund, Indianapolis, 1991.
- <https://oll.libertyfund.org/pages/1790-price-discourse-on-the-love-of-our-country-sermon>